

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del
Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA PROMOCIONAL: "RECLAMA GRATIS 1 CHURU COMPRANDO TU CREDELIO EN COGANCEVALLE JULIO 2026"

1. Nombre de la Campaña

RECLAMA GRATIS 1 CHURU COMPRANDO TU CREDELIO EN COGANCEVALLE JULIO 2026.

2. Objetivo

Incentivar la adquisición, rotación y el posicionamiento de la línea de antiparasitarios externos para mascotas de la marca aliada **CREDELIO** (de los laboratorios **ELANCO**), mediante la entrega de un incentivo comercial en especie consistente en un (1) snack de la marca **CHURU** sin costo adicional por la compra de cada presentación de Credelio en las sedes físicas de la Cooperativa durante el periodo de vigencia de la actividad.

3. Vigencia

La presente promoción comercial iniciará su validez a partir del **01 de julio de 2026** y se mantendrá vigente de manera estricta **HASTA AGOTAR EXISTENCIAS** de las unidades del obsequio (Churu) destinadas y parametrizadas para esta actividad comercial en los sistemas de la Cooperativa. La vigencia de esta promoción tiene un carácter definitivo, restrictivo e improrrogable.

4. Participantes

Podrán participar de manera legítima, libre y voluntaria en esta actividad promocional todos los clientes, propietarios de mascotas, médicos veterinarios, asociados y compradores de **COGANCEVALLE** que realicen la adquisición presencial de los productos de la línea participante dentro del término de vigencia establecido en las sedes físicas autorizadas y que cumplan a cabalidad con las pautas comerciales aquí consignadas.



5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

- El Participante deberá acercarse de forma presencial a cualquiera de los puntos de venta autorizados de la Cooperativa durante el periodo de vigencia de la campaña.
- El cliente deberá realizar la compra de un producto de la línea de antiparasitarios **CREDELIO** (en cualquiera de sus presentaciones comerciales disponibles).
- Al momento de proceder con la liquidación y facturación de la compra en los módulos de caja, el sistema POS registrará la transacción y el personal del punto de venta hará entrega de forma automática, directa y gratuita de un (1) snack de la marca **CHURU** por cada unidad de Credelio facturada (Mecánica: Por la compra de un Credelio se otorga un Churu gratis).

6. Condiciones Comerciales

- **Productos Participantes:** La promoción aplica de manera única, exclusiva y taxativa para los productos de la línea antiparasitaria **CREDELIO** comercializados por el aliado **ELANCO**.
- **Especificación del Obsequio:** El beneficio en especie consiste de manera estricta en un (1) snack de la marca **CHURU**, cuyas características, sabor y presentación estarán limitadas al inventario promocional físicamente disponible en cada sede. No será posible para el consumidor exigir una presentación o sabor específico de Churu por fuera de las existencias destinadas a la campaña.
- **Canales Autorizados:** La actividad comercial será válida exclusivamente para transacciones presenciales realizadas, liquidadas y facturadas en los siguientes puntos de venta oficiales de **COGANCEVALLE**:
 - **Tuluá:** Carrera 23 # 29-28.
 - **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
 - **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
 - **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

7. Beneficios u Obsequios

El beneficio objeto de las presentes pautas consiste de forma exclusiva en la entrega gratuita de un (1) snack de la marca **CHURU** como obsequio directo por la compra de cada unidad facturada de la marca aliada **CREDELIO** (laboratorio **ELANCO**). Bajo ninguna circunstancia el beneficio podrá ser cambiado por otros artículos del portafolio, ni se otorgarán descuentos porcentuales sustitutivos en dinero, saldos a favor o abonos a cuentas en su lugar.



8. Condiciones de Entrega o Redención

- **Evidencia Válida del Beneficio:** El documento equivalente a la factura de venta legalmente emitida por el sistema POS o de facturación electrónica de la Cooperativa constituye la única evidencia probatoria válida ante la ley para acreditar el cumplimiento de la mecánica de compra y exigir la entrega inmediata del obsequio.
- La entrega del snack Churu se realizará de forma inmediata en el respectivo punto de venta al momento de procesarse la facturación del producto Credelio.
- La aplicación de esta actividad comercial está estrictamente sujeta a la **disponibilidad de inventario físico** (condición de recurso limitado) de las unidades del obsequio Churu destinadas para esta campaña en cada una de las sedes de la Cooperativa al momento exacto de la transacción mercantil.
- **Protección frente a reservas de inventario:** Con el fin de garantizar la equidad, transparencia y buena fe comercial entre los participantes, bajo ninguna circunstancia se aceptarán apartados de producto, preventas, abonos diferidos ni reservas de inventario para facturaciones o entregas de obsequios posteriores a la fecha de compra o fuera de la vigencia establecida.

9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE y los aliados comerciales **ELANCO Y CREDELIO** se comprometen de forma solidaria a:

- Aplicar de manera fidedigna la entrega de un (1) Churu gratis por la compra facturada de cada unidad de Credelio en las cajas autorizadas, de acuerdo con las especificaciones de estos Términos y Condiciones.
- Velar por la correcta administración, suministro y control del inventario de obsequios disponible en las sedes comerciales autorizadas hasta la culminación natural de las existencias dispuestas para la campaña.

10. Exclusiones

- La presente promoción se rige de forma estricta por estos términos y condiciones; por ende, **NO es acumulable** con otros descuentos, convenios institucionales, listas de precios preferenciales para asociados, notas de crédito o promociones comerciales de carácter simultáneo vigentes en la Cooperativa.
- No aplica para productos de la marca **ELANCO** que no correspondan taxativamente a la línea comercial antiparasitaria **CREDELIO**.



- El beneficio del obsequio (Churu) es intransferible, no es endosable, ni reembolsable, y bajo ningún concepto será canjeable por dinero en efectivo, saldos a favor o descuentos sobre la compra de Credelio u otros productos.

11. Pérdida del Beneficio

El cliente participante perderá de pleno derecho el acceso al obsequio gratis ante la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- Intentar aplicar el beneficio adquiriendo líneas o marcas de antiparasitarios diferentes a **CREDELIO**, o exigir un obsequio diferente al parametrizado en la campaña (Churu).
- Intentar realizar o perfeccionar la transacción comercial una vez se haya declarado y certificado el agotamiento definitivo del stock de inventario del obsequio (Churu) asignado a la promoción en la respectiva sede.
- Detectarse cualquier tipo de manipulación del sistema de facturación, alteración de documentos, intento de fraude o intención de acaparamiento manifiestamente dirigida a acumular de manera indebida el presente beneficio con otros incentivos comerciales.
- Que la transacción comercial sea objeto de devolución posterior de producto, anulación o emisión de notas de crédito que alteren o disuelvan el acto de compra original de Credelio.

12. Consideraciones Legales

- **Aceptación:** La sola participación en esta actividad comercial y la correspondiente adquisición de las referencias seleccionadas bajo estas pautas implican el conocimiento pleno, la comprensión absoluta y la aceptación incondicional e irrestricta de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente.
- **Normatividad Aplicable:** Esta campaña se rige por las normas del derecho comercial colombiano, las disposiciones de protección al consumidor contenidas en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) y las buenas prácticas de transparencia comercial y empresarial.
- **Facultades del Organizador:** **COGANCEVALLE** se reserva la facultad legal de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada de forma anticipada la promoción en cualquier momento por razones de fuerza mayor, caso fortuito, regulaciones sanitarias o decisiones comerciales estratégicas del mercado, asumiendo la obligación de informar de manera oportuna a los usuarios y asociados a través de sus canales oficiales de comunicación institucional.

RECLAMA

**GRATIS
1 CHURU**



Comprando tu **Credelio**[™]
(lotilaner)



Elanco



En

COGANCEVATTE[®]
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Es Apoyo Efectivo al Ganadero!



TULUÁ

Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI

Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO

Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA

Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

**Aplican términos y condiciones, oferta valida hasta agotar existencias.*